

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)

Fecha: _01 de febrero 2023_

Señor:

ELVIS ENRIQUE CORTES MARTINEZ
CALLE 93 # 72-71 BARRIO VILLA CAROLINA, Barranquilla
(+57) 3135398602
elvis.cortes10@gmail.com

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>
OBJETO	Prestación de Servicios profesionales de un Comité Medico conformado por 03 médicos generales, 03 odontólogos generales y 03 Psicólogos, para los procesos de reclutamiento de los futuros soldados que prestarán su servicio militar obligatorio en la Fuerza Aérea Colombiana a través de la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas y sus tres (03) Zonas de reclutamiento y sus 10 Distritos Militares a nivel nacional.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LOTE 3- MEDICO GENERAL - ZOREC 3 Actividades a desarrollar: EXAMENES MEDICOS A REALIZAR POR EL PROFESIONAL: • Diligenciamiento de ficha médica de ingreso y desacuartelamiento soldados. • Toma Tensión Arterial, Frecuencia Cardíaca, Frecuencia Respiratoria, Temperatura, Peso, Talla. • Estado general del paciente en cabeza y cuero cabelludo, agudeza visual, oídos, nariz, boca, cuello-tiroides, tórax, mamas, corazón, pulmón, abdomen, hernias, genito-urinario externo, extremidades. • Concepto medico sobre el estado de salud del aspirante. La realización de los exámenes se practicará de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017, capítulo II artículo 18, 19, 20 y 21, Evaluación de aptitud Psicofísica, servicio de reclutamiento, control de reservas y movilización. Obligaciones Específicas del Contratista: • Efectuar la primera evaluación psicofísica en el área de medicina al personal de ciudadanos inscritos y/o citados para la definición de su situación militar, de acuerdo a la ley 1861 de 2017, capítulo II artículo 19, a los ciudadanos y necesidades de la fuerza.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

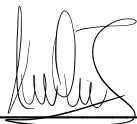
	• Realizar la valoración médica a los ciudadanos que se presenten a los distritos militares y durante las correrías, desde el inicio de atención al ciudadano hasta el cierre del mismo. • Efectuar la valoración médica a los ciudadanos para definir situación militar en jornadas especiales. • Realizar la segunda evaluación psicofísica a los ciudadanos de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017 capítulo II Artículo 20. • Realizar la evaluación psicofísica final de acuerdo con lo establecido en el capítulo No. II, artículo 21 de la ley 1861 de 2017 en el lugar que sea requerido. • Asistir a TODAS las capacitaciones programadas por la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas de la Fuerza Aérea Colombiana, Subdirección de Reclutamiento y sus Distritos Militares adscritos, realizando la respectiva difusión y capacitación al personal que apoyará el procedimiento de incorporación de las unidades tácticas dejando los soportes respectivos. • Cumplir con los protocolos de incorporación establecidos, diligenciando adecuadamente cada una de los formatos establecidos, entregándolos diariamente al supervisor encargado. • El personal de médicos deberá contar con los elementos básicos para el diagnóstico de los aspirantes como son el estetoscopio, oftalmoscopio, otoscopio, termómetro etc • EL CONTRATISTA debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y a la terminación del presente contrato devolverlos en el mismo estado en que fueron entregados. • Suministrar oportunamente, con toda la seriedad y veracidad la información que se requiera para la solución adecuada y oportuna de quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del servicio prestado en virtud del contrato a suscribir; todo ello dentro de los límites y términos establecidos para tal fin. • Diligenciar las fichas médicas para el servicio militar obligatorio al personal de conscriptos de acuerdo a los objetivos establecidos. • Consolidar las actividades realizadas mensualmente de acuerdo a los formatos estipulados y enviar mencionada información en modo, tiempo y lugar requeridos. • Consolidar mensualmente al detalle la información relacionada con las valoraciones o evaluaciones psicofísicas realizadas y enviarlas de acuerdo a indicaciones dadas. • Realizar la aplicación de la prueba rápida de tamizaje de VIH al personal clasificado como APTO y que ingresarán a la Fuerza Aérea a prestar su servicio militar obligatorio. Son los UNICOS responsables de ésta actividad y la consolidación de mencionada información. • Realizar asesoría post prueba rápida de tamizaje de VIH cuyo resultado es REACTIVO, diligenciando el formato de remisión establecido para ello. • Ingresar al sistema misional de reclutamiento "FENIX" TODAS las aptitudes e inhabilidades con los soportes respectivos, generadas mensualmente de acuerdo a planillas.
--	--

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

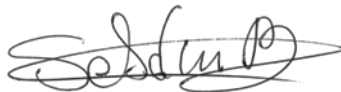
	• Participar en las reuniones programadas de la Comisión Interdisciplinaria de Objeción de Conciencia cuando sean proyectadas de acuerdo a las necesidades. • Disponibilidad para la realización de estudios de seguridad que sean requeridas por la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas. • Una vez terminada las correrías el personal contratista suministrará al supervisor del contrato, informe detallado de actividades realizadas relacionadas con el objeto del contrato. • Las demás actividades que se desprendan de las anteriores, que sean necesarias para el cumplimiento de las mismas, y tengan relación directa con la naturaleza del contrato. • Cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. • Mantener el valor ofrecido en la propuesta durante el término de ejecución del contrato.																	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2023.																
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.																
	LUGAR DE EJECUCIÓN	Comité Medico - Zona de Reclutamiento No. 3 (ZOREC 3), ubicada en el CACOM-3, Kilómetro 3 vía Soledad-Malambo, Malambo Atlántico y sus Distritos Militares Adscritos.																
REQUISITOS TÉCNICOS:	<table><tr><th>REQUISITO</th><th>CON ESTA COTIZACIÓN</th></tr><tr><td>1. Título profesional como Medico</td><td>X</td></tr><tr><td>2. Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada</td><td>X</td></tr><tr><td>3. Certificaciones de estudios adicionales como seminarios, cursos, diplomados, especializaciones etc.</td><td>X</td></tr><tr><td>4. Acreditar y certificar experiencia mínima de un (1) año, contada a partir de obtener el título profesional, en Medicina General. (Los doce meses de servicio social obligatorio se pueden contar como experiencia mínima requerida).</td><td>X</td></tr><tr><td>5. tarjeta profesional vigente.</td><td>X</td></tr><tr><td>6. Certificado de no haber sido sancionado RETHUS - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.</td><td>X</td></tr><tr><td>7. Certificado de Examen Médico Ocupacional.</td><td>X</td></tr></table>		REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN	1. Título profesional como Medico	X	2. Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada	X	3. Certificaciones de estudios adicionales como seminarios, cursos, diplomados, especializaciones etc.	X	4. Acreditar y certificar experiencia mínima de un (1) año, contada a partir de obtener el título profesional, en Medicina General. (Los doce meses de servicio social obligatorio se pueden contar como experiencia mínima requerida).	X	5. tarjeta profesional vigente.	X	6. Certificado de no haber sido sancionado RETHUS - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.	X	7. Certificado de Examen Médico Ocupacional.	X
REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN																	
1. Título profesional como Medico	X																	
2. Formato Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP - Sistema de Información del Empleo Público, debidamente diligenciada	X																	
3. Certificaciones de estudios adicionales como seminarios, cursos, diplomados, especializaciones etc.	X																	
4. Acreditar y certificar experiencia mínima de un (1) año, contada a partir de obtener el título profesional, en Medicina General. (Los doce meses de servicio social obligatorio se pueden contar como experiencia mínima requerida).	X																	
5. tarjeta profesional vigente.	X																	
6. Certificado de no haber sido sancionado RETHUS - Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud.	X																	
7. Certificado de Examen Médico Ocupacional.	X																	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

REQUISITOS JURÍDICOS:	REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
	1. Documento de identidad (persona natural)	X
	2. Certificación pago aporte sistema de seguridad social y parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X
	3. Certificación de antecedentes disciplinarios	X
	4. Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X
	5. Certificación de antecedentes judiciales	X
	6. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	X
	7. Inhabilidades e incompatibilidades	X
	8. Compromiso anticorrupción	X
	9. Acreditación de situación militar (sólo aplica para personas naturales)	X
REQUISITOS ECONÓMICOS:	REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
	1. RUT	X
	2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica	X
	3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria	X
	4. Propuesta Económica	X
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La fecha de presentación de la cotización es el día (06) de febrero de 2023, debe ser enviada al siguientes correos electrónicos: johana.puentes@fac.mil.co ; sebastian.cano@fac.mil.co	
	Nota: En el caso de no presentar oferta se solicita justificación por escrito.	



TC. CARLOS ALBERTO ORTIZ VASQUEZ
Firma Gerente Proyecto



Elaboro: T2 CANO B _____